



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00403668- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aval académico para la publicación del libro de Educación Sexual Integral para familias; denominado "Y de ESI... ¿por casa cómo andamos?" en el marco de las leyes Nacionales 26.150 y 26.061, de la autora Mgter. Mariana Dapuez, y

CONSIDERANDO:

Que este libro está basado en la necesidad de contar con recursos para acercar el dialogo, entre adultos/as cuidadores y niñas, niños y adolescentes, adecuando las respuestas posibles a preguntas frecuentes en primera infancia, segunda infancia, tanto como pubertad/adolescencia.

Que la Mgter. Dapuez es autora y compiladora de dos libros previamente editados, a saber: ¿Cómo implementar la ESI con equidad de género? En territorio de educación y salud (dos ediciones 2019/2021) y Artes y ESI. Experiencias y Reflexiones (avalado por esta facultad en el año 2022).

Que forman parte de ambos libros artículos de otros/as profesionales y estudiantes del profesorado de las distintas carreras de esta facultad.

Que algunas producciones surgieron a partir del Seminario de Educación Sexual Integral, de la cual es Profesora Titular desde el año 2019 a la actualidad; y otras como Profesora de la cátedra de Psicología y Educación, de los profesorados de Artes Visuales, Teatro y Música.

Que, a estas experiencias, se suman actividades territoriales de articulación de la ESI y las artes en múltiples escenarios culturales como museos, salas de exposición y articulaciones interdisciplinarias.

Que la Coordinadora de los Profesorados toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 30 de junio de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico para la publicación del libro de Educación Sexual Integral para familias;

denominado "Y de ESI... ¿por casa cómo andamos?" en el marco de las leyes Nacionales 26.150 y 26.061, de la autora Mgter. Mariana Dapuez, Profesora del Seminario de Educación Sexual Integral de las carreras de Profesorado en Educación Musical, de Teatro y en Educación Plástica y Visual, de la Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: La peticionante deberá cumplir con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la OHCD N° 1/2014 de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos, a la Coordinación de Profesorados y a la Biblioteca de la Facultad de Artes. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.